

### INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61325, **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”**, corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, cuyo acto público fue celebrado el día 9 de junio de 2023, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Documentos con observaciones de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1.	<b>CONSTRUCTORA S.P., S.A.</b>	<b>B/.175,342.37</b>	<b>1. Paz y Salvo de la Dirección General de Ingresos – DGI.</b>	<b>Subsanaado</b>
	<b>CONSTRUCTORA S.P., S.A.</b>		<b>2. Declaración Jurada de No Incapacidad Legal para Contratar.</b>	<b>Subsanaado</b>

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la DAS.

Dado en la ciudad de Panamá, el 13 de mayo de 2023.

  
**Lic. ROLANDO PERALTA AGUILAR**  
Abogado Tramitante



Monagrillo, Calle 2da.  
Diseños, Construcciones,  
Avalúos, Cálculos Hidráulicos  
y Alquiler de Equipo

Teléfono: 996-0665 — 996-6670  
Fax: 996-0665 Cel.: 6673-0486  
Correo: Const\_S.P@hotmail.com  
RUC: 51433-33-321254 D.V.60

RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y CALIDAD

ING. SEGUNDO PIMENTEL

**CHITRE, 9 DE JUNIO DE 2023**

**NOTA: CONST S.P.055-23**

SEÑOR  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**DIRECCIÓN DE ASITENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

**REF:**  
**“PROYECTO No. 61325- CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LAS  
GUABAS”**

**Respetados Señores:**


Por este medio hacemos formal la subsanación para el acto público del proyecto en referencia:

- Declaracion Jurada de Incapacidad Legal para Contratar.

Atentamente,

**SEGUNDO PIMENTEL  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA S.P S, A**

Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
Departamento de Contrataciones

Recibido por:   
Fecha: 12/6/23 Hora 2:00



**FORMULARIO No. 6**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

Chitré, 9 de junio de 2023

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Señor Francisco Israel Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito Segundo Pimentel, varón panameño, mayor de edad, ingeniero civil, casado, con cédula de identidad personal o Pasaporte No. 9-157-354, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 321254, Rollo: 51433, Imagen: 33, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N° 61325, para **CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS**, no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N°61325.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy nueve (9), de junio de 2023.

**SEGUNDO PIMENTEL**  
**9-157-354**  
**CONSTRUCTORA S.P., S.A**

Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
Departamento de Contrataciones

Recibido por:   
Fecha: 12/6/23 Hora 2:00

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Número de Control: 8c570862
09/06/2023	11:54:51 a. m.	Fecha de Validez 20/06/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 51433-33-321254 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA S P S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
09/06/23	303102734146

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Adriana Norillo

Firma: [Firma manuscrita]

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
Departamento de Contrataciones

Recibido por: [Firma]  
Fecha: 12/6/23 Hora: 2:00